

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 89 Miércoles 14 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 23020

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17885 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 217/2021 Sección: F

NIG: 0801947120218002605

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19 de marzo de 2021

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. 92 SOLMED, S.L., con CIF B60080215, con domicilio en Carretera C-16 (Manresa-Berga), Km. 59 Masía La Sala, 08650- Sallent.

Barcelona, 19 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210022017-1